Asunción, 23 de mayo de 2023.

NOTA GAL/DOP N° 500 /2023.

Señor
Abogado Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
Presente

Me dirijo a usted en relación a la **CD N° 26/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE L A OBRA DE LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPÁ - AD REFERENDUM 2020"** conforme al siguiente detalle:

ID:	374.856
CONTRATO N°:	148/20
ADENDA:	ANEXO N° 1
EMPRESA:	SERGIO ELIAS GAVILAN MARTINEZ
EXPEDIENTE N°	**318.353**
NOTA DE RETENCIÒN DNC N°	14.221/2022

Punto N° 1: conforme a las documentaciones remitidas como reparo, se puede constatar que se ha cumplido con la obligación en su totalidad por ambas partes en fecha 20 de agosto de 2020, sin embargo, los documentos concernientes al convenio de referencia fueron emitidos en fecha 4 de setiembre, y 1 y 29 de octubre de 2020, por lo que el convenio es improcedente por haberse tramitado fuera de la vigencia del contrato principal.

Respuesta: a fin de aclarar lo objetado por la DNCP lo cuestionado en el presente punto:

Como bien se desprende del Considerando de la Resolución N° 082-021/2020 de fecha 1 de octubre de 2020, por la cual se autoriza la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 148/2020, el pedido se realizó en fecha 15 de julio de 2020 por MEMORANDO DDI/DFO/N° 452/2020 (MEM-0197-2020-000173) a los efectos de corregir la Cláusula 17 Administrador del Contrato. Es decir, el pedido de corrección se realizó durante la vigencia del contrato principal. El tiempo trascurrido entre el inicio del proceso de modificación necesaria y la aprobación correspondiente de la Máxima Autoridad del IPS, es consecuencia de los procesos administrativos internos de la Institución.

Se adjunta:

- Resolución N° 082-021/2020.
- MEMORANDO DDI/DFO/N° 452/2020.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

CELESTE SILVA
Dpto. Técnico de Contrataciones
DOP - IPS

Lic. Manuel Astigarraga
Jefe de Dpto. Tec. de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. José Antonio Valdovinos F.
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.